

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahón.....—Tip. de Fábregues, hermanos.
Precio: 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. } Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 233.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un centimo de real la letra.

Los no suscritores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.

Administración y Redacción: calle del Norte, 1.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahón, viernes, 27 de setiembre de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

De La Reforma del 20:

En el *Escalduna* llegado hoy, encontramos las siguientes líneas, que con verdadera satisfacción trasladamos íntegramente á nuestras columnas:

«El bando del Excmo. señor capitán general de este distrito militar inserto en el *Escalduna* del día 10 del presente mes, causó en este pacífico país el efecto que es fácil de comprender, tanto por el contrafuero que encerraba la recogida de las armas en él decretada, cuanto porque parecía indicar un recelo de que los habitantes de esta noble tierra pretendieran alterar la tranquilidad pública.

La Diputación general del Señorío, con el objeto de desvanecer el mal efecto de la citada disposición, espidió la siguiente circular á las justicias del Señorío:

«Diputación general del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.—Habiendo recibido esta Diputación general, con atento oficio del Excmo. señor capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra, dos ejemplares del bando, que sobre entrega de armas y autorización para su conservación y uso, se sirvió dictar aquella autoridad con fecha 6 del mes corriente, el deber imperioso de cumplir con el juramento que tiene prestado de velar infatigablemente por la conservación íntegra de las franquicias, fueros, buenos usos y costumbres de esta leal tierra solariega, la han obligado á acudir á la notoria justificación de S. E. rogándole, que teniendo en cuenta la libertad de que gozan los vizcainos de tener armas y dedicarse con ellas al honesto entretenimiento de la caza, sin haber nunca desmentido, ni la razón formal de tal libertad, consignada esplicitamente en la ley 4.ª, tit. 16 de los fueros de este Señorío, ni sus antiguos hábitos de orden y principios fijos de obediencia y

lealtad, dando por el contrario ejemplos siempre de sensatez y cordura, y con especial en las críticas y difíciles circunstancias por que ha pasado la nación, libertad que, por otra parte, así como todas las demás, se halla confirmada por la ley de 25 de Octubre de 1839, sancionada á la raíz de sucesos memorables y para beneficio de una paz respetada con hidalga constancia, se dignen dejar sin efecto las disposiciones todas del citado bando en cuanto se refieren á este Señorío, cuyos naturales son, por su conducta social, moral y religiosa, de lleno merecedores de lo que tan justa y legalmente se le ruega.

Asimismo esta Diputación general, de acuerdo con las dos provincias hermanas de Alava y Guipúzcoa, que igualmente se hallan inspiradas en idénticos sentimientos de su rígido deber y amor á las instituciones del país vascongado, ha dispuesto ya elevar á los pies del trono un reverente pero razonado recurso colectivo en el sentido indicado, esperando íntimamente de que mereciendo benévola acogida en el real ánimo de nuestra augusta reina y señora y en la alta política de su ilustrado gobierno, dispensará á su leal Señorío de Vizcaya la gracia de declarar que no son á él aplicables las medidas generales dictadas sobre entregas de armas y autorización para usarlas y conservarlas en el resto del reino; dejando en su virtud sin efecto, por lo que á estas provincias toca, el bando publicado por el Excmo. señor capitán general de este distrito militar, y mandando que ninguna novedad se cause en esta parte en unos pueblos que tan repetidas pruebas de amor y lealtad tienen dadas á su señora.

Lo que esta Diputación general ha acordado imprimir y circular á todas las justicias de este Señorío para conocimiento de sus habitantes y que les conste que su autoridad paternal mira cuidadosa, siempre dentro de la esfera legal, por la conservación íntegra de los derechos del país, confiados á su solicitud.

Bilbao, 12 de Setiembre de 1867.—Alejandro de Urrecha.—Julian de Basabe.—P. A. del S., Miguel de Iturzaeta, oficial primero.»

Las gestiones de la Diputación general, apoyadas eficazmente por la autoridad militar del distrito, han producido la real orden que nos apresuramos á insertar con muchísimo gusto por cuanto se manda que en este país no tenga efecto lo que acerca de la recogida de armas, se disponía en real orden de 2 del corriente y consiguiente bando del día 6 del presente mes.

A reserva de ocuparnos detenidamente en otra ocasión del asunto á que se refieren estas superiores disposiciones y de la gestión de la diputación general, trasladamos á este lugar, para conocimiento y satisfacción de nuestros lectores, la circular aludida que contiene la real orden citada, comunicada por el excelentísimo señor capitán general de este distrito militar.

Dice así: «Con la mas alta satisfacción ha recibido esta Diputación general del excelentísimo señor capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra la comunicación siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. señor ministro de la Guerra, con fecha 14 del actual, se ha servido comunicarme la real orden de que tengo el honor de incluir á V. E. adjunta copia.—Como V. E. puede servirse observar, accediendo S. M. la reina (Q. D. G.) á los deseos expresados por las diputaciones de Alava y Vizcaya, tiene á bien disponer que no se recojan en las provincias del distrito las armas á que se refiere otra real orden del 2, y mi bando del 6 dictado en su consecuencia.—Cabeme, pues, una doble satisfacción en haber sido intérprete cerca del gobierno de S. M. de los deseos de V. E. y ser ahora el conducto para participarle el resultado, por el cual felicito á V. E. y doy el parabien al país que, por su cordura y lealtad, se ha hecho digno de esta distinción.—Dios guarde á V. E. muchos

años.—Vitoria 16 de Setiembre de 1867.—Antonio M. Garrigó.—Excmo. Diputación foral de Vizcaya.

La real orden que acompaña á la comunicación precedente, dice así:

«Capitanía general de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Hay un sello del ministerio de la Guerra.—Núm. 2.—Excmo. Sr.—Accediendo la reina (Q. D. G.) á los deseos expresados por los diputaciones de Alava y Vizcaya en los escritos que V. E. ha dirigido á este ministerio con fechas 9 y 12 del actual, se ha servido disponer que no se recojan en las provincias de ese distrito las armas á que se refiere la real orden de 2 del presente mes y el bando publicado por V. E. en su consecuencia.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de Setiembre de 1867.—Valencia.—Señor capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Es copia.—El coronel jefe de E. M.—Juan Montero y Gabury.»

Lo que esta Diputación general ha acordado imprimir y se apresura á circular á todas las justicias de este Señorío para conocimiento y completa satisfacción de sus habitantes.

Bilbao 18 de Setiembre de 1867.—Alejandro de Urrecha.—Julian de Basabe.—José Antonio de Olascoaga, secretario.»

ESTRANGERO.

De La Reforma del 21:

El presidente de los Estados Unidos, Johnson, ha afirmado recientemente los derechos del poder ejecutivo con una solemnidad inusitada. Es un acto de energía soberana que recuerda á todos los ciudadanos y les impone el respeto á la autoridad que el presidente y los agentes de la autoridad administrativa, judicial y militar reciben de la Constitución. El presidente Johnson reivindica la plenitud del poder ejecutivo. Esta declaración solemne, en el conflicto que se agita en los Estados Unidos, tiene una importancia considerable, y debe seguirse con atención el movimiento que indudablemente provocará en la opinión. En efecto, la proclama del presidente es en extremo enérgica y acentuada.

Un periódico de Francia asegura que el emperador Napoleon habia prometido al emperador de Austria la posesion de Bosnia y algunos otros Estados de Oriente, en el caso de un triunfo sobre la Prusia y la Rusia, conseguido por los dos imperios hoy día aliados y amigos.

De La Correspondencia del 21:

La Gaceta de Viena dice que es completamente falso que se piense en secuestrar los bienes del clero en el imperio austriaco.

El *Siecle* de Paris dice que la guerra europea es inevitable en un porvenir no lejano. La Francia se prepara á ella y sus fuertes divisiones, que ocupan hoy las fronteras del Norte y del Este, deben ejecutar el otoño grandes maniobras militares. La *Independencia belga*, ocupándose de este artículo, cree que los temores del *Siecle* son cuando menos prematuros.

Las noticias relativas á Garibaldi que se siguen recibiendo son contradictorias. Segun unas ha abandonado toda tentativa contra Roma; otros dicen que el movimiento está próximo á estallar. El *Correo de Sicilia* asegura que el centro de acción de los garibaldinos está en las antiguas provincias pontificias de las Legaciones, las Marcas y la Umbria.

Segun noticias de Roma de carácter autorizado, Su Santidad ha declarado nula la espropiación de los bienes del clero en Italia.

La *Unión católica* de Turin publica un artículo en el que asegura que el conde de Cavour ha tenido necesidad de la intervencion del diablo, de la franc-masonería de la herejía y del ejército francés para formar el reino de Italia.

El periódico la *Francia* dice que el Senado y el Cuerpo legislativo serán convocados para el 15 de noviembre.

Crónica local.

TEMPORAL.—Aterrador ha sido y es el que reina estos días, y apenas recuerda la memoria otro mayor. Empezó el viernes por la noche y ha ido aumentando con una fuerza extraordinaria. El huracán, no el viento, fué tan fuerte, que á la hora en que escribimos estas líneas aun parece venirse abajo el sólido edificio en que habitamos: rompió ventanas y puertas, ha quebrado muchos cristales, hundió chimeneas, desgajó los rótulos de varias tiendas arrojando á algunos con furia lejos de la pared en la que estaban clavados (entre ellos uno de nuestro establecimiento), hizo perder el equilibrio y tumbó á algunas personas, arrancó árboles, hizo caer la fruta que ya era bastante escasa, destruyó los sembrados, tronchó astas del telégrafo, arrebató tejas, apagó por la noche los faroles, y por conclusion de todo son muchas las averias que ha causado en los buques que están purgando la cuarentena en el Lazareto ó Isleta, hasta el punto de tener que mandar socorro para los buques que mas peligro ofecian. En la Isleta se hace notar la falta de buenas amarras, que en temporales como el presente son la mejor áncora de salvacion.

Hasta el presente, no tenemos noticia cierta de ningun suceso marítimo.

La fuerza misma del viento puso á salvo en la madrugada de anteayer al buque inglés que como saben nuestros lectores habia quedado varado frente el Lazareto y en la parte llamada *Ciot dels asas*.

El activo editor de Barcelona, señor Manero lleva muy adelantada la publicación de las dos obras de don Julio Nombela *Odio á muerte* y *Trecientos mil duros*. El *Teatro antiguo escogido*, que se compondrá de tres magníficos tomos, cuenta ya 265 entregas, y el resto saldrá en los plazos prometidos. Además, la lujosa edición de *Gil Blas* y el libro del Sr. Torres y Castilla *La humanidad y sus progresos* que está publicando al mismo tiempo llaman la atención de una manera extraordinaria y merecen un puesto en las bibliotecas de buen gusto.

No es ménos interesante la lujosa publicación de *La Exposicion Universal de Paris*.

El último número de la *Gaceta Industrial*, correspondiente al 16 de setiembre, contiene las materias siguientes:

«Exposicion universal de Paris: Panaderia.—Conservacion de las maderas: procedimiento de Mr. de Lapparent.—*Boletín tecnológico*: Motores mecánicos para el trabajo de las minas.—Conservación de carnes.—Una nueva lámpara de seguridad.—Ozokerita.—Método para utilizar los recortes de hoja de lata.—Empleo de la esencia de petróleo para limpiar los caracteres tipográficos.—Pequeños barcos de vapor.—*Varietades*: Rótura del Istmo de Suez.—Paso del monte Cenis por el sistema Fell.—*Noticias generales*: Industria española en la Exposicion universal.—Rails españoles.—Tram-vía de Toro á Rioseco.—Ferro-carril y minas de Belmez.—Productos de ferro-carriles extranjeros.—Maquinas jaboneras.—Nuevo cemento.—Bombas.—Gran taller internacional.—*Anuncios*.

En la tarde de ayer habia vuelto la lluvia á regar nuestras calles y campos y habia menguado considerablemente la furia del viento. Empezaba á hablarse de algun naufragio y de notables destrozos. Procuraremos adquirir noticias para darlas á nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

Paris 11 setiembre de 1867.

Sr. Director de «El Menorquin.»

Muy SEÑOR MIO: Sin pretension de ninguna clase, solo impulsado de pura deferencia hacia mi país natal, mando á las columnas de su periódico estos mal trazados renglones que con premura escribo antes de sa-

lir hoy mismo de esta capital. Los que van leyendo los artículos referentes á la Exposición que inserta el «Diario de Barcelona», los que lean «España en París» del castizo y profundo Castro y Serrano, y otras publicaciones análogas escritas con conocimientos científicos; seguramente que van á desear mi por demás sencilla explicación dentro los límites de una correspondencia. Pero como cuento (y á dicha lo tengo) con numerosos amigos y simpáticos conocidos entre mis compatriotas, espero hallar plena indulgencia de la generalidad de mis lectores al hacerse cargo de que solo bajo un carácter semi-confidencial y á título de consecuencia con todos borróneo, la presente relación que me ha sugerido mi estancia de tres días dentro la Exposición Universal de París. Digo estancia dentro la Exposición porque desde las 8 de la mañana que se abren las puertas del Palacio hasta las 6 de la tarde que se cierran, ítem mas, hasta despues de las 10 de la noche, por dentro del Parque, por no cerrarse este hasta la media noche; bien se puede decir que son tres días los pasados dentro la Exposición, teniendo entendido que á cualquiera hora que le dé á uno el apetito, puede satisfacerlo en cualesquiera de los muchos restaurants diseminados por el Parque.

Por mas que la mayor parte de mis lectores se hayan enterado del plano del Palacio, quiero dar yo una idea para los que aun lo ignoren ó que no lo lleven á la memoria.

El edificio (el mas grande que se ha construido por Exposiciones) es todo de planta baja, de hierro colado y batido, con techos de cristal á escepcion de la galería principal que por ser mas elevada recibe la luz por ventanales; está dividido por zonas elípticas concéntricas, ó sean galerías ovaladas una dentro la otra hasta dejar en cielo descubierta la superficie del centro bastante espaciosa donde se halla el jardín llamado central. De este parten formando como los radios de una rueda, mas ó menos anchos corredores titulados calles, con los nombres de los países cuyos productos atraviesan; las áreas ó sectores que resultan son á su vez subdivididos dejando incompleta la verdadera simetría. La distribución está de modo que siguiendo las calles se ven sucesivamente espuestos todos los de una misma nacion; salvo algunas precisas diferencias, segun la importancia de cada una, y recorriendo las galerías circulares se contempla la especialidad reunida de todas ellas. Entre las 7 galerías y el parque, se han dividido los objetos en diez grupos distintos. La primera galería siendo la grande, pues viene á ser como la muralla exterior de un anfiteatro, contiene las máquinas é instrumentos de las artes usuales y otros artículos en mezclanza, en la inteligencia que no habiendo sido capaz ni de mucho el terreno del palacio, á encerrar todo lo venido de las cinco partes del mundo, han tenido

que levantarse las naciones en el parque, edificios anejos. En dicho parque, que es de todo el terreno que sobró de la vasta esplanada del Campo de Marte, se halla además ese maremagnum de curiosidades consistentes en monumentos, fincas caracterizando las de varias naciones, palacios, iglesias, cabañas, cafés cantantes, chozas, jardines, catacumbas, establos, kioskos, etc. etc. Quisiera disponer de mas tiempo para dar algo detallada la descripción. Además no se puede hacer la escursión de tres días como acabo de cumplir sin pasar por un gran cansancio y aturdimiento, así es que me falta tambien el humor necesario para especificar bien mis impresiones.

Lo primero que visité en ese Palacio del certámen internacional fué naturalmente la exposicion española. Exigua en extremo ha sido la superficie que se nos concedió: así es que lo espuesto por el Museo de Artillería encubre los buenos paños de nuestras fábricas que han merecido alguna distincion del Jurado; y nuestra abundante colección de vinos, tabacos, minerales y frutos ha tenido que ir á parar allá en un ángulo del Parque donde se levantó nuestro edificio anejo. A mas de la premura del tiempo escuso hablar de lo que á España toca supuesto que con lucidez lo tratarán plumas competentes. Si diré que en vano busqué cosas de mi querida «Menorca» á menos que con la prisa se me pasara por alto. Solo entre las muestras de trigo, descubrí en una de las Baleares los nombres de los Sres. Carreras y Vigo. Entre el queso que vi no había del de esa isla que bien merece figurar. Mezclado con otros modelos de las obras públicas de España, distinguí el del Faro de la Isla del Aire, construido en el obrador de ese arsenal, y por cierto que el mérito que encierra permanece oculto porque siendo en su interior lo cubre la parte que se abre al efecto y que nadie cuida de tener abierta. En lo que ha quedado bien parado nuestro pabellon ha sido en la pintura, y eso que la Francia tendrá espuestos una veintena mas de cuadros que la España. Mas ¡he aquí las cosas! el cuadro que ha llevado primer premio «Testamento de Isabel la Católica», y el de no menos mérito premiado con tercer premio «Desembarco de los Puritanos en América», observé que no llamaban la atención del público como merecen, y solo lo atribuí á su colocacion algo retirada.

En marina no figuramos absolutamente. Entre los modelos de buques franceses vi el de la fragata Numancia, y entre los de los ingleses se halla espuesto el de la «Arapiles», de la que todavia se nos ha de hacer entrega.

El conjunto de la Exposición no hay que decir si sorprende y cautiva al visitante por ver allí la fisonomía de los pueblos de ambos hemisferios; pero para el que haya via-

jado por varios países, visitado museos y celebridades del mundo, pasa el simple turista que solo se afana por curiosidad, si entra en un superficial análisis y prescinde de la competencia internacional que se simboliza: no es tan grande el afecto que le produce esa aglomeracion de cosas que presenta la colectividad humana, á escepcion de esas innumerables máquinas en movimiento de tantos y tan raros adelantos. (Concluirá).

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
Santa Cosme y Damian, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MABIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia San Antonio.

Santo de mañana.

San Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 27 de Setiembre de 1867.

Servicio para el 28.

Gefe de dia: D. Manuel Martinez de Tejada, T. C. del regimiento de Artillería á pié. — Parada: Artillería y América. — Hospital y provisiones: América. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

Seccion Marítima.

Movimiento del puerto.

Entrados á libre plática.

DEL LAZARETO.

Laud Mercedes, de 29 t., cap. D. Vicente Amengual, con 7 trip., 3 pas. y lastre. — Consignado á D. Jorge Pons.

Despachados.
Nacionales.

PARA PALMA.

Laud Lindo, c. D. Bartolomé Ferrer.

PARA BARCELONA.

Tartana Concepcion, c. D. Nicolás Company.
Laud Concepcion, cap. D. Jaime Mir.
Polacra Angela, c. D. Jaime Compañó.

PARA VALENCIA.

Laud Luisa, c. D. Juan Bautista Domenech.
Estrangeros.

PARA VALENCIA.

Fragata Sabina, cap. Mr. T. G. Michel.

PARA TARRAGONA.

Polacra Giovanni, c. Sr. Pietro Palmento.

PARA BARCELONA.

Polacra Cristofano Colombe, c. Sr. Luiggi Regini.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 5 h. y 52 ms. — Pónese á las 5 h. y 50 m.

LUNA. — Sale á las 5 h. y 8 m. m. — Pónese á las 5 h. y 44 u. r.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Días | Barómetro á las 7 h. m. | Termóm. centígrado | | Higrómetro á las 9 m. | Pluviómetro en millim. | Sensibilidad media | Viento á las 9 h. mañan. Dirección. | Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. |
|------|-------------------------|--------------------|------|-----------------------|------------------------|--------------------|-------------------------------------|---|
| | | Max. | Min. | | | | | |
| 23 | 757.3 | 16.7 | 14.4 | 83 | 45.2 | 0 | N. recio. | 21.4 |

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día catorce de octubre próximo á las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de una casa sita en esta ciudad y calle Nueva número veinte y tres, perteneciente á la herencia de Pedro Puigserver y Llambias al tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público, pues así lo tengo mandado á solicitud de los interesados en el expediente instruido al efecto en este Juzgado. Dado en Mahon á 23 de Setiembre de 1867.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado,—Juan Pons Esno.

HAGO SABER: Que el día catorce de octubre próximo á las once de la mañana, se procederá á voluntad de sus dueños, en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de un huerto de árboles frutales, de cubida de unas siete barcillas sembrado situado en el término de esta ciudad, en el paraje llamado Las Peñas; á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado en auto de hoy dado en el juicio necesario de testamentaria que se sigue en este Juzgado á consecuencia de la muerte intestada de Ana Orfila y Bagur vecina que fué de esta ciudad. Dado en Mahon á veinte y uno de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora. Francisco Andreu y Pons, Escribano.

HAGO SABER: Que no habiendo tenido efecto la subasta de dos casas situadas en Villa-Cárlos, una en la calle Mayor n.º 36 y la otra en la calle de la Iglesia n.º 25 pertenecientes á la herencia de Gaspar Arbona y Sans, anunciada para el día 14 del actual, se procederá á nueva subasta y remate de dichas casas el día veinte y seis de octubre próximo á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el oficio del actuario; pues así lo tengo mandado con auto de hoy dictado en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Jorge Pons y Pons contra Ana Prats heredera usufructuaria de dicho Gaspar Arbona sobre pago de seiscientos escudos é intereses. Dado en Mahon á veinte y cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 8 de octubre de 1867.

Constará de 10,000 billetes al precio de 100 escudos, distribuyéndose 700,000 escudos en 510 premios de la manera siguiente:

| Premios. | Escudos. |
|---|----------|
| 1 de | 200,000 |
| 1 de | 100,000 |
| 1 de | 50,000 |
| 1 de | 20,000 |
| 1 de | 10,000 |
| 25 de 2,000 | 50,000 |
| 50 de 1,000 | 50,000 |
| 426 de 500 | 213,000 |
| 2 aprox. de 2,000 escs. cada una para los núms. anterior y posterior al premiado con 200,000. | 4,000 |
| 2 id. 1,500 id. para id. al premiado con 100,000. | 3,000 |
| 510 | 700,000 |

Los billetes están divididos en décimos que se espended á 10 escudos cada uno en esta administración de la Renta.

Mahon 26 de setiembre de 1867.—Domingo Orfila.

Elizalde y compañía, editores, Madrid.

HISTORIA DE LA GUERRA DE MEJICO,

DESDE 1861 Á 1867,

con todos los documentos diplomáticos justificativos; precedida de una introducción que comprende la descripción topográfica del territorio, la reseña de los acontecimientos ocurridos desde que Méjico se constituyó en república federativa en 1823, hasta la guerra entre Miramon y Juarez, y acompañada de 25 á 30 láminas litografiadas, representando retratos de los principales personajes y vistas de las ciudades mas populosas, por PEDRO PRUNEDA.

Condiciones.

El precio de cada entrega será en toda España el de DOS REALES.

La obra constará de 25 á 30 entregas de 16 páginas, del mismo tamaño que el del prospecto, y de 25 á 30 láminas litografiadas, unas con retratos, otras con vistas de poblaciones importantes.

Se publicarán 2 entregas semanales, á fin de que la obra quede concluida en unos cuatro meses.

Se suscribe en esta imprenta, en donde están de muestra los prospectos.

EL CIUDADELANO.

PERIODICO

de literatura é intereses locales.

Se publica en Ciudadela los domingos, al precio de 2 rs. vn. mensuales.

Se admiten suscripciones en Ciudadela, casa de D. Nicolás Salas, plaza Vieja n.º 7.

En Mahon, redacción del Menorquin, y en los demás pueblos de la isla en casa los correspondientes del espresado diario.

OBRAS EN RUSTICA.

Novísimo Chantreau. 20 rs.
Diccionario francés, por Taboada. . . 60 rs.

Aventuras de Telémaco. 10 rs.
Gramática inglesa, por Bernes. . . . 16 rs.
Se admiten pedidos en esta Imprenta.

CALZADO.

BARATURA SIN IGUAL.

Botas, botinas, zapatos, botines, pantuflas, de charol, chagrín, becerro negro, id. blanco, id. satinado, rosel, satén, etc., etc., tanto para caballero como para señora y para niños, á los precios mas económicos, y hechuras á gusto del comprador, garantizando la buena construcción en toda clase de calzado.

Igualmente se admiten toda clase de remiendos, remontas y otros, y se sirve con la prontitud mas posible.

Se construyen calle Nueva, n.º 25.

BAÑOS.

El domingo 29 del corriente quedarán cerrados los que se hallan establecidos en la calle Cos de Gracia de esta ciudad.

HAY una habitación amueblada para alquilar, calle de la Plana n.º 5. En la misma darán razón. 3n.

AVISO AL PUBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad, un jóven pintor de casas y carruajes, y dorador. Ofrece sus servicios á las personas que gusten honrarle con su confianza.

Vive casa el Tio Perignet, tienda de loza y cristalería, calle de San Roque. 3p.

PARA VENDER.—En la tienda de comestibles calle del Castillo n.º 4, se han recibido chorizos extremeños de superior calidad. 4n.

LAS personas que gusten tomar la leche de burra, dirijáanse calle de los Negros número n.º 24. 3p.

PARA ARGEL.—Saldrá á últimos de la presente semana, el poilebot, nombrado el Menorquin; admite cargo y pasajeros, despachándolo el mismo capitán que vive calle del Rector n.º 6. 2p.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS,
CALLE DEL NORTE, 4.